



Patronato Nacional de la cerámica O.P.D.

Oficio No. 058/2020

A quien corresponda:

En referencia al Artículo 8 fracción V inciso Z, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le notifico que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que actualmente. NO tiene registros de procedimiento de responsabilidades administrativas en contra de ningún Servidor Público.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 07 de febrero del 2020

Lic. Dora María Lafutis Morris

Directora del Patronato Nacional de la cerámica O.P.D.



c.c.p. Archivo